

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**COSLADA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Bases reguladoras y convocatoria de la X Edición de los Premios Educación.

BDNS (Identif.): 728824

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2023, aprobó las bases reguladoras y convocatoria de la X Edición de los “Premios de Educación”. Tanto las bases reguladoras como el formulario de solicitud de inscripción de cada una de las modalidades pueden encontrarse en <https://coslada.es/educacion/educacion/programas-y-actividades-educativas/>

El plazo para presentar las solicitudes se abrirá el mismo día de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y se cerrará el miércoles 21 de febrero del 2024. Dicha presentación de solicitudes se realizará a través del registro electrónico del Ayuntamiento de Coslada.

Para más información pueden ponerse en contacto con la Concejalía de Educación a través del 916 278 200 ext.: 1800/1801/1802 o a través del correo electrónico: educacion@ayto-coslada.es

Coslada, a 21 de noviembre de 2023.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.
(03/19.684/23)

